



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO**

Desarrollo y Medio Natural

**NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA**

El Presidente de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural ha dictado en el día 13 de marzo de 2013 la siguiente orden de convocatoria:

"En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre

**RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural, que se celebrará el próximo **martes 19 de marzo de 2013, a las 9,00 horas** en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión Informativa de Desarrollo y Medio Natural celebrada el día 21.02.13.
- 2º.- Dar cuenta de los datos medioambientales del municipio en el año 2012.
- 3º.- Dar cuenta de la reordenación del mercadillo mensual.
- 4º.- Edición 2013 del Galardón "Germana de Foix". Estudio de las bases reguladoras.
- 5º.- Asuntos de urgencia.
- 6º.- Ruegos y preguntas."

Contra esta orden de convocatoria, cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses, a contar del modo antes indicado.

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Barbastro, a 13 de marzo de 2013  
La Secretaria de la Comisión

  
Fdo. Estela Gracia Villar